

**Tlajomulco de Zúñiga, Jal. 20 de Julio del 2023**  
**Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad**  
**Intelectual Del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.**

**A Quien Corresponda:**  
**PRESENTE:**

Con respecto al **Inciso III fracción F** del artículo 8 sobre Información fundamental de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios, en la página web oficial del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual, el cual se puede consultar por medio del siguiente enlace: <https://cendi.tlajomulco.gob.mx/transparencia/articulo-8>, donde se presenta un estudio de satisfacción del ciudadano en relación a los servicios del centro presentado en el 2018.

Para lo antes mencionado informo que dicho estudio fue elaborado en el periodo entre el 2015 a 2018 de manera interna el cual consistió en realizar un cuestionario de satisfacción a los padres de familia de beneficiarios del centro, dicha encuesta fue una instrucción de la Jefatura Operativa y se llevó a cabo por medio del área de trabajo social de la cual se presentaron los resultados publicando como es debido en la página oficial de la liga anterior; Cabe hacer mención que desde el periodo en mención no se han realizado a la fecha nuevas encuestas.

Sin más por el momento agradezco de antemano su atención al presente.

ATENTAMENTE



*Lic. Gabriela Maribel Loera González*  
**Directora Administrativa CENDI**



**cendi**  
Centro de Estimulación para personas  
con Discapacidad Intelectual

GMG/cmbe  
C.c.p. Archivo

